INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-CAS 54872

Yopal, 23 de diciembre de 2019

Señor
JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Contratista
Calle 17 No. 19ª-31
3107580480
juanbcp@hotmail.com
Yopal - Casanare

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 2325 de 2019. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-2.

Respetado Señor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de obra que tiene por objeto: **HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE. VIA ATENDIDA POR EMERGENCIA,** le informo que a partir del día **VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE 2019**, se imparte la orden Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1252119 de fecha 23/12/2019 y oficio de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 23/12/2019.

El INVÍAS designó a: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Resolución No. 258 de fecha 20/12/2019. Teléfono: 3107548976 e-mail: mmontenegro@invias.gov.co

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (e)

Proyecto: MARISOL AVENDAÑO VARGAS